



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA DE COMPUTACIÓN



PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO

Nosotros, profesores de la Escuela de Computación de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela, después de reuniones y discusiones en las que hemos estado analizando la situación de nuestra casa de estudios, expresamos ante la comunidad universitaria y la opinión pública lo siguiente:

CONSIDERANDO

- 1.- Que el empobrecimiento del personal docente, administrativo, profesional y obrero de la Universidad Central de Venezuela ha llegado a niveles insostenibles.
- 2.- Que es inconcebible que los profesores y personal de la comunidad universitaria nos encontremos en condiciones de vida algunas veces deplorables, algunos incluso con cuadros de desnutrición, la mayoría sin posibilidad de acceso a los sistemas de seguridad social para los que aportamos parte de nuestros salarios y que por derecho nos corresponde. Esta situación afecta de manera más profunda a la población más vulnerable: nuestros profesores y empleados jubilados.
- 3.- Que la garantía de las condiciones de vida y de trabajo del personal que labora en las instituciones universitarias públicas es deber insoslayable del ejecutivo nacional, de las autoridades universitarias, e incluso de los dirigentes gremiales y directivos de los entes de protección social; y que la responsabilidad sobre estas condiciones recae de manera compartida entre todos aquellos quienes tienen el deber de garantizarlas.
- 4.- Que los miembros de la comunidad universitaria tenemos el derecho de participar en el control de la gestión universitaria, gremial y del estado, ya que la rendición de cuentas fortalece la gestión administrativa. De igual manera, la transparencia, el debido control de los procesos y la participación ciudadana consolidan una cultura democrática y socialmente responsable por parte de quienes administran.
- 5.- Que, por la vía de los hechos, se nos ha menoscabado a la comunidad universitaria el derecho a elegir periódicamente a las autoridades universitarias y de cogobierno universitario, así como a sus representantes gremiales, de acuerdo a lo que dictan las leyes vigentes.
- 6.- Que durante el período de pandemia nuestra Escuela de Computación ha mantenido sus actividades docentes y de investigación en la medida que las mermaidas posibilidades de profesores, personal administrativo y estudiantes lo han permitido, aún a costa del uso de recursos personales para poder cumplir nuestra misión académica y de gestión universitaria.

ACORDAMOS

- 1.- Exigir al Gobierno Nacional la recuperación del salario y de las condiciones de trabajo y de vida de todo el personal universitario, activos y jubilados, así como los servicios estudiantiles, con base a lo establecido en la Constitución, las leyes nacionales, y las actas convenio institucionales.

- 2.- Exigir a las autoridades universitarias y a los representantes de la Asociación de Profesores de la UCV (APUCV) sentarse a discutir urgentemente la situación de la Seguridad Social del profesorado de la UCV, con el objetivo de lograr soluciones conjuntas.
- 3.- Exigir a la APUCV la recuperación de todos los servicios de seguridad social del Instituto de Previsión del Profesorado (IPP). Los profesores debemos tener cubiertas nuestras consultas médicas, o en su defecto poder pagarlas con nuestro sueldo y tener un seguro médico que cubra nuestras contingencias con una póliza a un monto razonable, según nuestros ingresos.
- 4.- Exigir a la Rectora, al Consejo de Profesores Jubilados y a la APUCV la rendición de cuentas del manejo de los fondos de los profesores: los del extinto Fondo de Jubilaciones (disuelto en 2014); y los Fondos del Sistema de Seguridad Social manejados por el APUCV-IPP. Exigimos el uso de estos recursos para la finalidad con que fueron creados: la protección social y bienestar del profesorado.
- 5.- Exigir a las instancias competentes del Poder Público Nacional, al Consejo Universitario de la UCV y a la APUCV la inmediata restitución del derecho a elegir y renovar las autoridades universitarias y de cogobierno universitario por medio de mecanismos auditables y transparentes. Igualmente, el derecho a elegir y renovar a nuestros representantes gremiales. Estos deben dedicarse con compromiso a la lucha gremial y al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de los profesores universitarios.
- 6.- Rechazar categóricamente un llamado al reinicio de actividades presenciales en las condiciones actuales. Al respecto, exigimos que el personal universitario sea atendido de forma prioritaria en los planes de vacunación y otros planes de atención a la pandemia del COVID-19. Apoyaremos el regreso a actividades presenciales en la medida que se atiendan de forma efectiva los reclamos salariales, de condiciones de trabajo, de condiciones sanitarias y de calidad de vida que nos afectan.
- 7.- Promover las actividades a distancia que mantengan viva a la UCV, que alimenten la discusión, el intercambio académico y de ideas en nuestra comunidad. Estas actividades serán de carácter voluntario, apegados al espíritu y los valores ucevistas que como docentes tenemos y hemos demostrado a lo largo de la historia. Estos valores han permitido que aún en medio de esta profunda crisis la Escuela de Computación y la UCV en su conjunto hayan seguido cumpliendo su elevada misión formadora.

Finalmente, hacemos un llamado a todas las Escuelas y Facultades de la Universidad Central de Venezuela, a las autoridades y los estudiantes, a promover una discusión amplia, tanto dentro de la institución como en los entes externos a ella. Esta discusión debe abordar la importancia, necesidad, y urgencia de atender las demandas de los trabajadores universitarios, indispensables para mantener activa la Universidad Venezolana.

En la Ciudad Universitaria de Caracas, a los 05 días del mes de marzo de 2021.

Fdo: Profesores del Departamento de Computación, Facultad de Ciencias de la UCV

PROFESORES DE LA ESCUELA DE COMPUTACIÓN

Prof. Robinson RIVAS SUÁREZ, Director de la Escuela de Computación
Prof. Yusneyi CARBALLO BARRERA, Jefa del Departamento de Computación
Prof. Concettina DI VASTA VALENTE, Representante profesoral, Consejo de la Facultad de Ciencias
Prof. Andrés SANOJA VARGAS, Coordinador del Centro de Computación Paralela y Distribuida
Prof. Ana Vanessa LEGUÍZAMO LEÓN, Coordinadora de Postgrado
Prof. Marlilyn MONSALVE LEAL, Coordinadora del Centro de Cálculo Científico y Tecnológico
Prof. Franklin SANDOVAL, Coordinador del Centro de Sistemas de Información
Prof. Eugenio SCALISE PALETTA, Coordinador del Centro de Ingeniería del Software, ex Coordinador de Postgrado
Prof. Ana MORALES BEZEIRA, Coordinadora del Centro de Comunicaciones y Redes
Prof. Eliécer CORREA GUZMÁN, Coordinador de Centro de Inv. De Operaciones y Modelos Matemáticos
Prof. Luis Manuel HERNÁNDEZ RAMOS, Centro de Cálculo Científico y Tecnológico, ex Jefe de Departamento
Prof. Antonio SILVA SPROCK, Centro de Sistemas de Información
Prof. Yosly HERNÁNDEZ BIELUKAS, Centro de Ingeniería del Software
Prof. Carlos Alfonso ACOSTA LEÓN, Centro de Computación Paralela y Distribuida, ex Jefe de Departamento
Prof. Adrián BOTTINI MICHELLE, Centro de Inv. De Operaciones y Modelos Matemáticos, ex Jefe de Departamento
Prof. Jaime PARADA DELGADO, Centro de Computación Paralela y Distribuida
Prof. María Paula HERRERO QUIROGA, Centro de Ingeniería del Software y Sistemas
Prof. Isaac Paul QUIJADA NÚÑEZ, Centro de Cálculo Científico y Tecnológico
Prof. Mercy OSPINA TORRES, Centro de Sistemas de Información
Prof. Juan José SARELL GALARRAGA, Centro de Sistemas de Información
Prof. Marcel CASTRO, Centro de Ingeniería del Software y Sistemas
Prof. Keyla RIVAS ESSIS, Centro de Ingeniería del Software y Sistemas
Prof. Rossana DÍAZ SALGUERO, Centro de Sistemas de Información
Prof. José Francisco MIRABAL, Centro de Sistemas de Información
Prof. Antonio RUSSONIELLO ANTONACCI, Centro de Comunicaciones y Redes
Prof. Gustavo TORRES FRISNEDA, Centro de Computación Paralela y Distribuida
Prof. Livia BERNAL SCHMELZER, Centro de Computación Paralela y Distribuida
Prof. Christian METZNER, Jubilada, ex directora de la Escuela
Prof. Omaira RODRÍGUEZ, Jubilada, ex directora de la Escuela
Prof. Zenaida CASTILLO, Jubilada, ex directora de la Escuela
Prof. Haydemar NÚÑEZ, Jubilada
Prof. Alberto NICHOLS, Jubilado
Prof. Johnny SEPÚLVEDA, Jubilado
Prof. Rina SURÓS, Jubilada

Última actualización, 11 de marzo de 2021